Ayuntamiento de Palomeque
CIF P4512800F
www.ayuntamientodepalomeque.es
Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)
Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

ACTA Nº2/2026
ACTA DE PLENO ORDINARIO, DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE, (provincia de Toledo), SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA VEINTRES DE JUNIO DE 2026 (23-06-2026)

Sres/as. Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Juan de Dios Pérez García.

Concejales:

D. Pedro Luis Rey Garcia, Partido Socialista Obrero Español
Dª Raquel Otero Fernandez, Partido Socialista Obrero Español.
Dª Aurelia Elena Dumitru, Partido Socialista Obrero Español.
Dª Rocio Baz Caballero, Partido Socialista Obrero Español.
Dª. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular.
D. Anastasio Diaz Ledesma, Partido Popular.
Dª. Ana Ferrero Lopez, Partido Popular.
Dª. Lorena Roa Blanca, Partido Popular.

Secretario:

D. Marcos Ortega Romero.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de este municipio de PALOMEQUE, **a veintisiete de marzo del año dos mil veintiseis, (23.06.2026), siendo las 19:05 horas** del día de la fecha, se reunieron los Sres. Concejales arriba expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON JUAN DE DIOS PÉREZ GARCÍA, y asistido por mí, , Marcos Ortega Romero, Secretario-Interventor Accidental de la Corporación, que da fe del Acto, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de Palomeque, convocada al efecto para este día, (Decreto de la Alcaldía número 52-2026 del 18-06-2026), en cumplimiento del Art. 41 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ***(en adelante ROF).***

Ayuntamiento de Palomeque
CIF P4512800F
www.ayuntamientodepalomeque.es
Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)
Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

PRIMERO:

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1/2026 (27/03/2026)

El Alcalde somete a votación la aprobación del acta, dándose el siguiente resultado:

9 votos a favor, todos los asistentes votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO:

DACION DE CUENTAS DE LAS SIGUIENTES JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL QUE HAN TENIDO LUGAR HASTA LA FECHA:

ACTA Nº 4/2026 DE FECHA 12-03-2026.
ACTA Nº 5/2026 DE FECHA 27-03-2026.
ACTA Nº 6/2026 DE FECHA 09-04-2026.
ACTA Nº 7/2026 DE FECHA 23-04-2026.
ACTA Nº 8/2026 DE FECHA 14-05-2026.
ACTA Nº 9/2026 DE FECHA 26-05-2026.
ACTA Nº 10/2026 DE FECHA 11-06-2026.

El Alcalde pregunta si han recibido copia de las actas y los asistnentes confirman haberlas recibido.

TERCERO:

PROPUESTA DOS FIESTAS DE CARÁCTER LOCAL PARA EL AÑO 2027.

24 DE JUNIO, JUEVES, SAN JUAN BAUTISTA.

16 DE AGOSTO, LUNES, SAN ROQUE.

El Alcalde propone estas dos fechas y se aprueban por unanimidad.

Ayuntamiento de Palomeque
CIF P4512800F
www.ayuntamientodepalomeque.es
Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)
Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

CUARTO:

DAR CUENTA DEL DECRETO ADJUDICACION OPERACIÓN TESORERIA – LINEA DE CREDITO.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, toma la palabra para preguntar por el tema de las subvenciones que concede el Ayuntamiento a las Asociaciones del municipio, Jubilados, Ampas, Mujeres.

Doña Rocío Baz Caballero, concejala del PSOE , la contesta que las subvenciones este año no se han concedido ni pagado todavía. El año pasado si que es verdad que por estas fechas se habían pagado porque se les adelantó. Este año se les ha avisado que va más despacio.

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla, vuelve a reiterar la petición que hizo en anteriores Plenos, en la que dejaban constancia de su renuncia a las indemnizaciones que tienen concedidas como concejales del Ayuntamiento y que ese importe se le entregase a la Asociación San Roque y más si cabe ahora que ha entrado gente nueva a gestionarlo que además son jóvenes y hay que ayudarlos todo lo posible.

Las concejalas del PSOE Raquel Otero Fernandez y Rocio Baz Caballero la contestan que en cuanto a estas petciones que hizo en Plenos anteriores y a un escrito que presentaron por registro en el Ayuntamiento ya se les contestó con dos informes jurídicos de como se debía proceder y no lo han hecho.

Se abre un debate en cuanto al número de solicitudes que han presentado y las contestaciones que ha habido.

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla, solicita que se le haga llegar de nuevo su petición a los servicios jurídicos del Ayuntamiento para que se les de contestación porque piensa que no se les ha entregado.

Se acuerda por todos los presentes que así se hará y se les dará la contestación que corresponde aunque sea la misma que ya tienen.

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla, volviendo al tema de la subvención a San Roque insta nuevamente a que sea el Ayuntamiento aunque sea de manera voluntaria les conceda una subvención.

Ayuntamiento de Palomeque
CIF P4512800F
www.ayuntamientodepalomeque.es
Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)
Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

El Alcalde la contesta que en primer lugar se respetará el informe jurídico como siempre hace , en caso de que se pueda conceder ese dinero se hará pero que no deben olvidarse que el Ayuntamiento a esta Asociación la ayuda más que a ninguna porque paga varias cosas como por ejemplo, los conjuntos de música que actúan el 16 y 17 agosto que tuvieron que ser contrados por el Ayuntamiento para que no se quedarán sin nada y la pólvora.

La nueva directiva ha elegido la banda de música porque la que estaba elegida no les gustaba. Y han tenido reuniones con ellos y saben que cuentan con el apoyo del Ayuntamiento.

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla, pide que se le envíen sus peticiones a los servicios jurídicos del Ayuntamiento.

El Concejal, del Partido Popular, Anastasio Diaz Ledesma, añade que es un tema urgente para que puedan recibir ayuda económica este año.

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla en otro orden de cosas pregunta por el nuevo vehículo que compró el Ayuntamiento que por que no se le ve que si no se utiliza, que entendió que se compraba porque la furgoneta no funcionaba bien.

Doña Rocío Baz Caballero, concejala del PSOE , la contesta que la furgoneta vieja se arreglado y mientras funcione la utilizan para trabajos más sucios para reservar el vehículo nuevo para ir a Toledo al banco de alimentos , etc.

El Alcalde especifica por aclarar que este vehículo no se compró con fondos propios, se pudo comprar a traves una subvención que se solicitó a la Diputación.

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla dice que si hay algo es para usarse.

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla aprovecha para informar que pregunta que han visto al Alcalde recorriendo las urbanizaciones, es por algún motivo especifico.

El Alcalde contesta que es lo habitual y lo hace igual que en el resto de calles del municipio para revisar el estado de los contenedores, farolas, etc.

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla, informa que la depuradora de la Urbanización Monte Real ha tenido avería pero que ya lo han solucionado.

Ayuntamiento de Palomeque
CIF P4512800F
www.ayuntamientodepalomeque.es
Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)
Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

El Alcalde informa que el Ayuntamiento tiene solicitado en la Mancomunidad de la Sagra un depósito de agua individual para Palomque que no este compartido con otros municipios, Noemi dice que la parece muy bien porque cree que no es suficiente con el que tenemos compartido con Cedillo del Condado y habría que presionar a la Mancomunidad para que le pongan.

El Alcalde dice que hay uno aprobado pero que iría en Cedillo, y que en la actualidad se usa más agua porque la gente que compra en Palomeque es para primera vivienda no como antes que era para uso esporadico en verano o fin de semana.

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla, pregunta por el tema de la adjudicación del chiringuito de la Plaza, Doña Rocío Baz Caballero la contesta que se ha adjudicado según las bases publicadas que fueron redactadas por la abogada del Ayuntmaiento.

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla, dice que duda que haya sido la abogada quien ha redactado las bases de licitación porque hay cosas mal y podían haberse impugnado.

Pregunta cuantas ofertas se presentaron y si estaba presente el Secretario en la apertura de sobres. El Secretario la contesta que lo presentaron 4 y evidentemente que si estaba presente en la apertura como corresponde. La concejala lo pone en duda porque alguien la ha dicho que no.

El Secretario la vuelve a contestar que si estaba presenta que quien la haya informado esta equivocado/a.

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla, pregunta por el tema de los campamentos de verano que parece que la gente esta alborotada. Doña Rocío Baz Caballero, la contesta que se esta haciendo todo lo posible para que hayan podido salir adelante para todos los usuarios sin la necesidad de pedir la declaración de la renta de los usuarios. Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla pregunta si se cobra este servicio, Doña Rocío Baz Caballero contesta que si, que se cobra un precio simbólico y qie se ha contratado a una segunda monitora para que nadie se quede sin plaza, y con esto que se cobra se puede compensar.

Dª Noemí Domínguez Pérez-Castilla, preguna si se ha hecho a través de la subvención de corresponsables, Doña Rocío Baz Caballero contesta que si, que llega el correo de corresponsables con las indicaciones y esta más enfocado a gente que no tiene recursos económicos que a la conciliación laboral, que realmente es el servicio que se pretende dar. Porque en caso de que no hubiese plazas las personas con más renta se quedarían fuera y para que esto no ocurra se ha intentado cuadrarlo para que ningún niño se quede fuera.

Ayuntamiento de Palomeque
CIF P4512800F
www.ayuntamientodepalomeque.es
Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)
Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión **siendo las veinte horas y quince minutos** de hoy veintisiete de marzo del año dos mil veintiseis, (23.06.2026), de todo lo cual como Secretario, doy Fe.

Palomeque a 23 de JUNIO de 2026

El Alcalde-Presidente

Juan de Dios Pérez García

AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE (Toledo)

El Secretario-Interventor Accidental.

Marcos Ortega Romero.